AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN NATALIA BARRETO CHINCHILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.995.729	CONTRATO No.	666-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE, GT GUAVIARE.		

OBJETO DEL CONTRATO:

"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo del 1 al 30 de noviembre, se realizó atención psicosocial a 49 de las 53 PER asignadas a mí, se realizó la búsqueda activa de 3 PER que en el sistema SIRR están en estado Ausente sin lograr algún tipo de contacto o de información Y una per se encuentra privada de la libertad. Con 49 de estas personas se enfocó la atención en educación en habilidades blandas, específicamente en comunicación asertiva, como herramienta para mejorar las relaciones intrafamiliares. SALUD: Se realizó verificación del estado de afiliación de las PER con sus respectivas IPS, así mismo participé en la socialización del contrato entre la ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE e INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITARIA para la ejecución de los recursos dirigidos para la población con discapacidad en proceso de reincorporación según la resolución 2272 de 2021; relacionado con el AUTO 067-JEP. para familiares de las per fallecidas, realicé la atención de un beneficiario de este proceso de acompañamiento a quién se le brindó orientación frente al manejo de los conflictos al interior de su familia; CAMINO DIFERENCIAL: Se realizó orientación y acompañamiento a 5 PER en temas relacionados comunicación asertiva y las situaciones particulares de cada participante, así mismo, se realizó el respectivo cargue de las fichas de acompañamiento al SIRR. PRODUCTIVIDAD. Realicé el seguimiento a 5 proyectos productivos en el formato IR-F-135 y en SIRR por medio del módulo ISPPI.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En la siguiente obligación no se brindó atención desde el proceso de reincorporación temprana, teniendo en cuenta que toda la población asignada a mí, se encuentra bajo la resolución 899 del 2017 y ya superó la etapa de reincorporación temprana, dada las acciones. acorde con las directrices dadas por la ARN, se adelantaron acciones orientadas a dar respuesta a las necesidades de atención individual de las PER y sus familias. En ese sentido se atendieron 48 PER y sus familias, ubicados en el Municipio de San José del Guaviare, AETCR Las Colinas.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Brindé atención psicosocial a 49 de las 53 PER asignadas a mí, teniendo en cuenta que 4 de ellas están AUSENTES, y una se encuentra Privada de la Libertad, durante esta atención se buscó el fortalecimiento del componente de familia por medio de orientación psicosocial enfocada desarrollo de la comunicación asertiva como habilidad esencial para su buen desenvolvimiento con su entorno, adicionalmente se abordaron algunos otros temas según las necesidades identificadas durante la atención.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este mes realicé la promoción de la participación de las personas en proceso de reincorporación que se encuentran asignadas al AETCR Las Colinas en el espacio de socialización y toma de decisiones frente a proceso de adjudicación de tierras por parte de la ANT con el fin de que las decisiones tomadas por la comunidad en reincorporación de este espacio, logre tomar decisiones informadas sobre dicho proceso en donde se beneficiarían tanto las personas parte del proceso de reincorporación como sus familias.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Con el fin de que más personas en proceso de reincorporación, fortalezcan sus habilidades y sus proyectos de vida, se promocionó con 15 participantes su vinculación a la oferta de formación virtual del SENA, logrando la vinculación de dos personas, una mujer a un curso de Excel básico y la segunda mujer, a un curso de inglés básico. Respecto al proceso al componente de Habitabilidad y Vivienda, realicé la postulación de 10 personas firmantes de paz asignadas a mí, para el proceso de adjudicación del predio Agua Linda, por medio del formulario de la ANT.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Acompañé la ejecución del programa Paz con la Naturaleza, en donde con el apoyo de la Universidad de Sídney y la Embajada Británica, se brindó fortalecimiento a las personas en proceso de reincorporación del AETCR Las Colinas, AETCR El Doncello, los firmantes del paz del sector del Raudal y personas de la comunidad interesadas en fortalecer sus proyectos productivos basados en el turismo, en estos espacios se abordaron temas como: orquídeas, deforestación biodiversidad, avistamiento de aves y ciencia ciudadana.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Durante este mes, realicé 30 visitas domiciliarias a las PER que se encuentran asignadas a mí, teniendo en cuenta que no todas las personas asignadas actualmente permanecen en el AETCR por temas laborales y/o otras situaciones presentadas al momento de la visita. Durante estos encuentros, se realizó énfasis en el desarrollo de habilidades blandas, de manera específica de la comunicación asertiva como herramienta importante para el buen desenvolvimiento de cada persona en la sociedad.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de noviembre, realicé la promoción del espacio de capacitación en "Autoprotección y Seguridad", dirigida a la población que hace parte del programa Camino Diferencial de vida, en donde un representante de la Policía Nacional desde la plataforma Teams, entregó a los participantes, orientaciones para el manejo responsable de las redes sociales como medio por medio del cual se pueden generar acciones contra la integridad de las personas, así como otras orientaciones relacionadas a la autoprotección en su vida diaria, En total participaron 7 personas en proceso de reincorporación.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se proyecta orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR que sean requeridos y designados, de manera articulada con los lineamientos y orientaciones que se brinden para tal fin por parte de la ARN, sin embargo a la fecha no me ha sido asignado ninguna PER con un proceso como estos.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Durante este mes reporté de manera oportuna, las planillas de asistencia psicosocial de 52 de las 53 PER asignadas, teniendo en cuenta que 3 de ellas están reportadas como ausentes y una de ellas se encuentra privada de la libertad, también realicé la verificación uno a uno, para validar que la atención psicosocial realizada durante el mes, se encuentre cargada al SIRR.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante este mes reporté de manera oportuna la documentación generada por medio del formato FUID de manera virtual y así como se realizó la entrega de los respectivos documentos en físico a la oficina de gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participé de manera activa en la capacitación en "Autoprotección y seguridad", brindada por la Policía Nacional de manera virtual y dirigido especialmente a las personas en proceso de reincorporación que hacen parte del programa Camino Diferencial de Vida.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participé de manera activa en un encuentro de articulación con la Misión de Verificación de la ONU, espacio en el cual se busca conocer el estado actual del proceso de reincorporación que se desarrolla en el AETCR Las Colinas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo relacionado se cumplió con las siguientes obligaciones generales del contrato: No.5,6,7,8,9,10,12,13,18,19,20,21 22,25, 26,27, 28

KAREN NATALIA BARRETO CHINCHILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Diciembre 01 de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co